

CAPITULO IX

R E C O M E N D A C I O N E S

1.- Realizar un "Plan de Integración" de varios centros de Salud. En vista de que los centros de Salud de Talanga, Orica, Cedros y Minas de Oro se encuentran ligados por razones geográficas y de comunicación, se podría realizar un intercambio de recursos ya sean humanos o físicos, para un mejor desenvolvimiento regional.

Ejemplo: El Centro de Salud de Minas de Oro dispone de laboratorio Clínico y de Inspector Sanitario, mientras que los otros carecen de ello, entonces el Inspector de Sanidad podría rotar por las diferentes comunidades para encarar la problemática sanitaria de cada uno de ellos y no permanecer estático en una sola comunidad.

2- Lograr que se brinde un servicio odontológico continuo, lo que se lograría si las autoridades se hicieran cargo de la clínica dental y nombrasen un odontólogo graduado o un estudiante de esa carrera que desarrolle su servicio social en Cedros, tal como sucede con el estudiante de Medicina.

3-r Este Centro sufrió por mucho tiempo por la falta de enfermera, todo por no haber personal que quiera trabajar fuera de las ciudades principales. Ello podría so -

lucionarse mediante el establecimiento del Servicio Social para las graduadas de Enfermería de la U.N.A.H

4.- Continuar luchando porque se establezca el Lactario, como medida primaria para combatir o prevenir la desnutrición en la población infantil de Cedros.

5.- Tratar de cristalizar una campaña de letrización mediante la obtención de apoyo en materiales y realizar una labor educativa que haga consiente a la comunidad respecto a la necesidad de disponer de medios aceptables para la disposición de excretas.- Esto es de gran importancia si pensamos que se podrían implantar letrinas comunales por razones topográficas anteriormente aducidas.

Además recomendamos que mediante arreglos con las autoridades municipales se establezca que toda casa a construir vaya dotada de servicios sanitarios o letrinas.

6.- Lograr establecer un sistema adecuado para recolección y procesamiento de basuras

7'- Dotar al Dispensario del equipo laboratorio necesario que permita la adecuada investigación etiológica de ciertas enfermedades.

8.- Recomendar a la Facultad de Medicina para que de entrenamiento a los futuros médicos en Servicio Social para realizar exámenes de Laboratorio, los cuales podrían ser realizados por él, siempre que se contara con el equipo necesario y mientras se entrena el personal adecuado.

BIBLIOGRAFIA

Los datos del presente Trabajo fueron obtenidos de las siguientes fuentes.

- 1.- Archivo del Sub-Centro de Salud.
- 2.- Supervisión Departamental de Educación Primaria.
- 3.- Dirección General de Censos y Estadísticas.
- 4.- Departamento de Cartografía, Censos y Estadísticas.
- 5.- Registro Civil de la Alcaldía Municipal.
- 6.- Lineamiento General del Plan de Salud de 1970.
Ministerio de Salud Pública.
- 7.- Jefatura Distrito Sanitario No. 1.
- 8.- Planificación y Salud. Boletín del Ministerio de Salud Pública.